

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

A los veintiún días del mes de marzo de 2014 a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: LA JOYA Calle: LINEA FERREA Número: S/N Intersección: VIA A LA JOYA; se reúnen los socios de la compañía PROCEINDUSTRIAL S.A., para celebrar la junta general universal de socios.

Preside la presente junta general universal de socios el señor Garzón Valenzuela Javier Egidio Presidente de la compañía y actúa como secretaria ad hoc la señora Espinoza Burbano Marcia Pazzis.

La Sr. Presidenta solicita que por secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de compañía por ser junta general universal de socios el quórum necesario para que se reúna valida y legalmente esta junta general extraordinaria de accionistas se lo establece con el ciento por ciento de los socios de la compañía

El Sr. Presidenta declara instalada la presente junta general de socio de la compañía PROCEINDUSTRIAL S.A., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100%) de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de capital.

SOCIOS	%	Nacionalidad	Numero De Participaciones	VALOR US \$	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
Garzón Espinoza Javier Hernando	10	Ecuatoriana	400	1,00	400,00	100,00	300,00
Garzón Valenzuela Javier Egidio	90	Ecuatoriana	3600	1,00	3.600,00	900,00	2.700,00
						4.000,00	1.000,00
						3.000,00	

La Sr. Presidenta solicita a secretaria se de lectura del orden del día de la convocatoria a la junta general universal de socios de la compañía PROCEINDUSTRIAL S.A., que dice:

1. Informe anual del gerente general.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2013

La señora presidenta pone a consideración de los señores socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

1.- Informe del gerente general

De igual manera se da lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes los señores socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el gerente general en el ejercicio económico 2013.

2.- Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

El balance General, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 es puesto a consideración de los señores socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, Tributaria, y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

Resolución: Los señores socios presentes aprueban por unanimidad El balance General, Estado de Resultados Integrales el Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio terminado al 31 de diciembre 2013.

3.- Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013

De igual manera se da lectura al informe anual del gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Los señores socios presentes aprueban por unanimidad el Informe de Comisario presentado por Ing. Nancy Pérez correspondiente al ejercicio contable terminado al 31 de diciembre 2013.

Solicitan a LA Ing. Nancy Pérez que se desempeñe como Comisario para el ejercicio contable 2014, quien acepta.

4.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013

El gerente general sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013 se pague el quince por ciento de participación laboral en las utilidades y el correspondiente impuesto a la renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de junta general de socios.

Resolución: Una vez sometida al análisis y estudio pertinente los señores socios resuelven:

- a) Aprobar el pago del quince por ciento de utilidades a trabajadores y el pago de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2013 y,
- b) Mantener la diferencia de utilidades como distribuidas hasta que una nueva junta general de socios decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

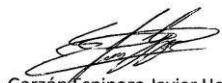


Por haberse agotado el orden del día de la junta general de socios de PROCEINDUSTRIAL S.A., y no existiendo ningún otro asunto que tratar la señorita secretaria declara finalizada la junta general universal de socios, a la dieciocho en fe de los cual suscribe con los socios.

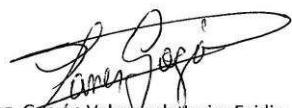
Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.



Sra. Espinoza Burbano Marcia Pazzis
Secretaria ad hoc



Sr. Garzón Espinoza Javier Hernando
GERENTE GENERAL



Ing. Garzón Valenzuela Javier Egidio
PRESIDENTE EJECUTIVO